

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

7192

MAT.: "Reunión APS Regional"/

VALLENAR.

21 DIC 2012

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS

- Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios Nº01239 de fecha 17 Diciembre 2012 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión APS Regional", el día 18 de Diciembre 2012:
 - Doña Miriam Campillay Pasten
 - Doña Patricia Rivera Ortiz
 - Doña María Encina Seguel
 - Don Luis Arévalo Aguilera

18 (ga ica

St. , CL

- 2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY PARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL NONICIO DE LA PARTICIO DEL PARTICIO DEL PARTICIO DE LA PARTICIO DEL PARTICIO DE LA PARTICIO DEL PARTICIO DE LA PARTICIO DEL PARTICIO DE LA PARTICIO DEL PARTICIO DE LA PARTICIO DE LA PARTICIO DEL PARTICI

MIRIAM CAMPILLAY PASTEN DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUDO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/SRG/pah

Personal – Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 – Fono 611320 Anexo 325 – 275